

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Martes 14 de Enero de 1890.

NÚM. 560.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FIOLOGÍA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Manuel Ruiz Herrero,

Catedrático de número de la Escuela de Veterinaria
de Córdoba,

HA FALLECIDO

el día 2 del corriente en aquella ciudad.

El finado era un profesor de ilustración poco común, afanoso por el cumplimiento de sus deberes y de carácter independiente; fué apreciado siempre por todos los que se honraban con su amistad y deja un vacío en el cuerpo docente de la Veterinaria.

La Redacción de este periódico se asocia al sentimiento de su esposa é hijos, á los que envía su más sentido pésame, y ruega á Dios lo haya acogido en su santa gloria.

SUMARIO.

Lista de los profesores que contribuyen con sus donativos á mandar un representante al Congreso internacional de París.—*Sección editorial:* Problemas agrarios.—*Sección científica:* Observaciones relativas á cada una de las enfermedades contagiosas comprendidas en la ley de Policía sanitaria francesa, por monsieur Nocard, presidente del Comité de epizootias (conclusión).—Enfermedades de los animales domésticos.—Anuncios.

LISTA de los profesores veterinarios que contribuyen con sus donativos á la realización del pensamiento iniciado por este periódico para mandar un representante al Congreso internacional veterinario de París.

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	920'25
D. Pedro Echalecu, Villanueva de Araquil (Navarra).....	4
D. Victorino San Miguel, Gumiel de Izan (Burgos)....	10
<i>Total.....</i>	934'25

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE ENERO DE 1890.

PROBLEMAS AGRARIOS

De la información agrícola verificada últimamente en nuestro país, se deduce en definitiva que los males que aquí sufren las industrias territoriales, proceden principalmente de las siete causas siguientes:

- 1.^a De la falta de capitales circulantes y de crédito real y personal.
- 2.^a Del exceso de tributos.
- 3.^a Del absentismo de los propietarios.
- 4.^a De la falta de seguridad en los campos.
- 5.^a Del mal sistema adoptado para los arrendamientos.
- 6.^a De la carencia de instrucción técnica.
- Y 7.^a De la carestía de los transportes.

Todas estas deficiencias y todos estos males se traducen, en último término, en aumento en el coste del producto, y, por consecuencia, en la imposibilidad de poder mantener con la producción extranjera una competencia seria y formal, ni en los mercados nacionales siquiera.

Siempre ha padecido la agricultura española la falta de capitales, y esta misma enfermedad sufre ahora en grande escala, haciendo estéril en grado sumo la laboriosidad y el trabajo de nuestros agricultores.

El territorio de la Península mide próximamente 50 millones de hectáreas, las cuales, en relación al cultivo, pueden distribuirse del modo siguiente:

Doce millones de hectáreas cubiertas espontáneamente de una vegetación rica y espléndida, que, con pocos sacrificios, nada tendría que envidiar á los países más favorecidos del Norte.

Diecisiete millones comprendidos en las regiones del naranjo, del olivo y de la vid.

Los millones que pueden destinarse al cultivo de la caña de azucar y el tabaco.

Y diecinueve millones apropiados para la explotación de los cereales, en condiciones de poder rivalizar con los mejores de Europa, si el cultivo se hiciera en otra forma.

Solamente la 17(1000 de esta superficie es de regadío, y como las lluvias no son ni abundantes ni regulares, sobre todo en las comarcas destinadas á cereales, no es maravilla que la producción agraria sea bastante inferior á lo que podría esperarse de las buenas condiciones del suelo.

Cierto es que los rios más caudalosos de España atraviesan, por lo común, tierras ásperas y quebradas, y corren impetuosos por estrechas gargantas ó lechos profundos, dificultando de esta

manera el aprovechamiento de sus aguas para el riego.

Pero ni siempre acontece esto con los rios de segundo y tercer orden, ni tampoco sería imposible la explotación de mayor número, habiendo capitales bastantes para realizar las obras necesarias de derivación y canalización.

Buena prueba de esto son los restos que aún se conservan en este orden de los tiempos de los árabes y de los moros y de los moriscos.

Igual falta se echa de menos también en el material técnico aplicado á la industria agraria.

La tierra, ha escrito Michelet, la hace el hombre; por sí sola y abandonadas sus fuerzas al juego espontáneo de la Naturaleza, casi nada produce.

Necesario es que el hombre descubra las leyes de las energías del suelo, las provoque, las coordine y las dirija, para que den un resultado útil y provechoso.

El esfuerzo muscular humano, que en otros tiempos fué la única fuente del trabajo industrial, ha sido sustituido en las naciones más adelantadas por las fuerzas vivas procedentes de la misma Naturaleza inanimada, con grandes ventajas técnicas y económicas.

Los saltos de agua, la aceleración de los vientos, el calor y la electricidad, son otros tantos manantiales de fuerza y de trabajo que en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Alemania y en los Estados Unidos, superan en mucho al conjunto del trabajo humano.

Todas estas energías han de aprovecharse por el intermedio de utensilios y máquinas. En España se conocen todas ellas, y si no se adoptan ó se aplican, no es ciertamente por rutina, sino principalmente por falta de capitales, y en gran modo también por la divisibilidad atómica de la agricultura castellana.

En todas las edades la usura ha hecho verdaderos estragos en nuestras

campiñas, y lo propio cuando los teólogos y jurisconsultos predicaban y escribían sobre la *esterilidad del dinero* y los gobiernos tasaban el interés, que ahora que los economistas han absuelto de todo pecado al prestamista, y los poderes públicos han declarado la libertad de prestar á los tipos marcados por la oferta y la demanda, el pobre agricultor padece y gime bajo el peso de usureros sin entrañas que absorben la parte más preciada de su laboriosidad.

El tipo elevadísimo del interés á que el labrador le cuesta el dinero, imposibilita todo género de mejoras.

El Banco Hipotecario, que tantas esperanzas hizo concebir en su fundación, no ha respondido á ellas. No tiene en cartera actualmente arriba de 70 millones de pesetas, en tanto que la Deuda hipotecaria de nuestro país pasará de 700 millones.

El Banco de España absorbe casi todas las operaciones de crédito personal, pero sus listas de crédito se componen exclusivamente de comerciantes é industriales, y en nada favorece, por tanto, la industria agrícola.

Un docto economista español calculaba hace pocos años en 1.500 millones de pesetas la deuda de la agricultura de este país. Dando por bueno este cálculo, puede asegurarse que no bajará de 150 millones el tributo que paga á la usura la industria de que venimos ocupándonos.

A solucionar estos problemas de vida ó muerte para la agricultura, es á lo que deben tender las energías de todos los agricultores españoles, si quieren salir de una vez para siempre del deplorable estado en que yace la agricultura nacional.

I. BARRADO.

(Del *Diario de Córdoba*.)

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Observaciones relativas á cada una de las enfermedades contagiosas comprendidas en la ley de Policia sanitaria francesa, por Mr. Nocard, presidente del Comité de epizootias.

(Conclusión.)
Carbunco bacteriano (sintomático ó enficematoso).— Durante mucho tiempo se ha considerado esta enfermedad como de la misma naturaleza que la del carbunco bacteridiano; pero es posterior á la promulgación de la ley sanitaria, cuando MM. Arloing, Cornevin y Thomas demostraron que las dos enfermedades no tenian de común entre sí más que la coloración negra de la sangre contenida en los tumores.

La confusión que reinó desde la época de Chavert sobre este asunto, no ha desaparecido aún enteramente. Así es que en el Alto Loire y el Alto Garonne, muchos casos de pústula maligna se han atribuído á la dispersión de los restos de animales muertos del carbunco bacteriano; en otros muchos departamentos, el del Cantal, se señalan entre las víctimas del carbunco animales pertenecientes á especies que son naturalmente refractarias á contraerla, tales como caballos, mulas y cerdos.

Todo cuanto hemos dicho á propósito de la fiebre carbuncosa en lo que se refiere á la falta de cumplimiento en la declaración, á la insuficiencia y abandono de los propietarios para poner en práctica las precauciones necesarias, es aplicable, igualmente, á las que reclama el carbunco sintomático.

Según observaciones de los veterinarios sanitarios hechas entre 1.219 animales de la especie bovina, tan sólo este número habia sufrido la inoculación; pero según Mr. Arloing, Director de la Escuela de Veterinaria de Lyon, el número de reses vacunadas debió ser más

considerable, elevándose quizás á 7.000 cabezas, á juzgar por las cantidades de vacuna distribuidas. Esta última cifra da, por término medio, 5 animales sobre 10.000 cabezas de reses mayores no vacunadas.

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por los veterinarios sanitarios, se halla que el carbunco sintomático se ha observado en 45 departamentos, de los cuales en 34 se han recogido de 1 á 25 casos; en 49 se han observado más de 25 casos y menos de 100; más de 100 en sólo dos departamentos: el de Calvados, que tuvo 112, y en el de los Bajos Pirineos, 168.

Los establos invadidos comprendían 6.067 cabezas; 865 animales fueron invadidos, ó sea un 14,42 por 100; 32 se han curado; quedando un 3,65 por 100. De forma que sobre los 3.219 animales vacunados, 12 solamente han muerto, ó sea un 0,37 por 100.

Se puede calcular que las pérdidas á que asciende esta cifra es de 154.550 francos, cantidad muy inferior á la realidad; sin embargo, todos los veterinarios están conformes en reconocer que en los departamentos donde se inocula la enfermedad va siendo cada vez más rara, pues donde se contaban las pérdidas por cientos, hoy han quedado reducidas á unidades.

Cuando la vacunación preventiva sea una práctica general, podrá decirse que la Agricultura francesa estará libre de los estragos del carbunco sintomático.

La Suiza, tan cruelmente azotada por el carbunco en otro tiempo, ha obtenido las mayores ventajas por esta práctica, por ser el país donde más se vacuna el ganado. En el cantón de Tribourg, donde existe una estadística muy rigurosa, Mr. Strebel ha vacunado en 1887 1725 cabezas de ganado vacuno, y que habian pastado en terrenos pantanosos, mezcladas con 4.484 reses no vacunadas

se han observado tan sólo cuatro casos de muerte en las primeras, ó sea un 0.23 por 100, y 103 entre las otras, ó sea un 25 por 100. En otros la enfermedad ha descendido en la proporción de diez á uno.

Desde hace cuatro años, en que Mr. Strebel ha establecido la vacunación, tan sólo ha visto morir 11 reses entre 6.555 que estaban vacunadas, ó sea un 0.17 por 100, mientras que han muerto 421 sobre 17.000 no vacunadas que han vivido con las otras, ó sea un 2.47 por 100; de modo que la vacunación ha hecho descender la mortalidad de 14 á uno.

Por estos hechos se puede juzgar de la importancia económica que ha proporcionado el magnífico descubrimiento de Mrs. Arlonig Cornevin y Thomas.

Muchas noticias confirman el hecho ya demostrado por Mr. Arlonig, á saber: que el carbunco sintomático ataca preferentemente á los animales jóvenes, de seis meses á tres años, y que respeta á los viejos.

También está demostrado que la infección de los establos es más apropiada para favorecer el desarrollo del carbunco sintomático que la fiebre carbuncosa; por muchas noticias recogidas se comprueba también que en los sitios infectados, donde han muerto sucesivamente todos los animales jóvenes en ellos colocados, han permanecido en buen estado de salud otros con ellos estabulados.

Mal rojo del cerdo ó erisipela gangrenosa.—Esta enfermedad fué considerada desde hace tiempo como el carbunco del cerdo, pero desde los trabajos de Mrs. Parteur y Thuiller, posteriores á la ley del año 1881, se ha determinado y definido su verdadera naturaleza.

Resultando que el carbunco mencionado en la ley no se considera por un gran número de veterinarios compren-

dido en las estadísticas que se refieren á aquella enfermedad.

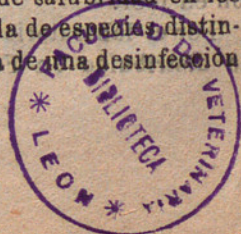
Los antecedentes proporcionados por el personal sanitario de veterinaria, calcula en más de 500.000 francos el valor de los cerdos muertos por el mal rojo; de 18.815 cerdos atacados por la enfermedad sucumbieron 15.328, ó sean las cinco sextas partes de aquél número.

De los datos transmitidos por el cuerpo sanitario resulta que el mal rojo ha existido en 39 departamentos, en algunos de los cuales las pérdidas han sido de consideración; en las costas del Norte fueron atacados 12.000 reses y sucumbieron 10.000, calculándose su valor en más de 300.000 francos.

Los departamentos del L'Aveyron y del Tarn, figuran como de los más castigados por la epizootia.

En las Bocas del Ródano y del Var fueron diezmadadas las porquerizas por una enfermedad que se ha confundido con el mal rojo. Muchos veterinarios, Mr. Wernet, de Lisieux, y Mr. Fouque, de Marsella, habían emitido su opinión de que se trataba de una enfermedad muy diferente; pero MM. Corneil, Chantemesse, que han determinado su naturaleza, demostraron que esta afección se designa en la actualidad con el nombre de *pneumoenteritis infecciosa*, conocida en Inglaterra bajo la denominación de *swine fever*, y en América bajo el de *cólera hog*. La *pneumoenteritis* observada en muchos puntos de nuestro territorio, ha producido en algunos meses la muerte de muchos cerdos, y en el departamento de las Bocas del Ródano más de 10.000 víctimas.

En todas las porquerizas donde se contenían muchos animales, ha sido donde el mal rojo y la *pneumoenteritis* han producido mayores estragos. Las malas condiciones de salubridad en los locales, por la mezcla de especies distintas; la falta absoluta de una desinfección



necesaria; explican la rapidez del contagio, el número considerable de animales atacados.

Casi siempre sigue la aparición del mal á la introducción de reses compradas en otros mercados; los vagones donde se conducen, las carreteras y caminos de hierro, los locales de estancia y las ferias y los mercados, son los medios más poderosos para la difusión y el contagio; así es que el mercado de Aubagne, uno de los más importantes del departamento de las Bocas del Ródano, fué el punto de partida de la terrible epizootia de pneumoenteritis que hemos mencionado anteriormente.

Estas condiciones etiológicas justifican completamente las medidas que se establecen contra estas dos enfermedades por el decreto ministerial de 28 de Julio de 1888.

Todos los tratamientos preconizados han sido hasta hoy ineficaces para combatir este mal, sólo posible de detener por las medidas profilácticas exclusivamente.

Entre estas medidas, la más importante, sin duda, al menos en lo que se refiere al mal rojo, la inoculación preventiva que se debe al gran genio de Mr. Pasteur. Donde se pone en práctica produce los resultados apetecidos. Todos los veterinarios que han aceptado de recurrir á esta idea, declaran que los cerdos vacunados resisten el desarrollo del mal, mientras que continúa su propagación entre los animales de comarcas inmediatas que no se han preservado por este medio; sin embargo, se debe reconocer que la vacunación contra el mal rojo de los cerdos está muy lejos de hacerse como debiera.

Según datos recogidos por los veterinarios, tan sólo 882 cerdos se vacunaron en 1887.

Por el laboratorio de Mr. Pasteur se ha distribuido en Francia durante el

mismo año vacuna contra el mal rojo para 12.280 cerdos.

En 1886 tan sólo se expidió aquel virus para 9.881.

El resultado de la inoculación de que se tiene conocimiento en el laboratorio de Mr. Pasteur, se refiere á 7.467 en la forma siguiente:

Cincuenta y siete murieron después de la primera vacunación, 10 después de la segunda y 23 durante el resto del año, haciendo un total de 90, ó sea, 1.20 por 100 (12 por 1.000).

En 1886 la mortalidad se elevó sobre 6.373 vacunados á 2.35 por 100 (cerca de 24 por 1.000), ó sea cerca del doble de aquella cifra.

Es de notar que de los 90 cerdos que en 1887 sucumbieron á consecuencia de la inoculación, 67 (ó sea las tres cuartas partes) murieron durante el período de vacunación, lo que autoriza á creer que estaban ya infectados cuando tuvo lugar la operación; haciendo abstracción de esto se observa que la vacunación confiere una inmunidad casi absoluta, pues sobre 1.000 cerdos vacunados que continuaban viviendo en focos infectados, tres solamente han sucumbido por la enfermedad.

En presencia de resultados tan concluyentes se nota la lentitud con que se vulgariza la vacunación contra el mal rojo del cerdo. La administración ha dado diversas veces fondos para dar y conocer esta práctica y sería de desear que en todos los departamentos infectados, los concejos generales presupuestaran algunas cantidades para hacer la inoculación preventiva gratuita, pues de este modo se salvaría de la ruina la producción del cerdo, que tanta importancia tienen sus carnes para la alimentación de las poblaciones obreras.

Se debe tener en cuenta que en el departamento de Vancluse, donde Mr. Tullier ha hecho sus primeras investiga-

ciones, el mal rojo, tan frecuente otras veces, ha desaparecido totalmente; y lo mismo suceden en el departamento de el Gard, donde las pérdidas fueron bastantes considerables, quedan hoy reducidas a una cifra insignificante.

Nos resta, señor Ministro, para terminar esta larga exposición, por la cual hemos hecho grandes y frecuentes dispendios secundando a M. Nocard en sus propósitos para sostener los trabajos particulares del Comité consultivo de epizootias.

Este Centro ha tenido veintiseis sesiones; no se ha ocupado solamente del examen profundo de las noticias comunicadas por los veterinarios. Ha estudiado numerosos informes que han dado lugar á extensas contestaciones en materia de indemnización por causa de la perineumonía. Se han recogido informes sobre las cuestiones especiales referentes al estado de la policía sanitaria en los diferentes países de Europa y particularmente á las que corresponde á Inglaterra, Suiza, Alemania, Bélgica y á los Estados Unidos de América. Se han discutido con extensión las mejoras que deben introducirse en nuestra legislación sanitaria, y ha preparado, por último, el proyecto de decreto para la aplicación de la ley de 21 de Julio de 1881 á nuestra colonia de Argelia.

El planteamiento de esta ley será beneficioso para los veterinarios y para los agricultores; comprendiendo estos últimos su importancia bajo el punto de vista de sus intereses, cuando todos los agentes de la autoridad, alcaldes, veterinario, tribunales y agricultores, vigilen con igual interés para que se cumplan y respeten las disposiciones de la ley, castigando y reprimiendo con severidad las infracciones de aquella, desaparecerán por completo las enfermedades contagiosas y también las enor-

mes pérdidas que ocasionan á la agricultura.

Dar á conocer la ley es acostumbrar á los pueblos á apreciar su beneficio; tal ha sido el primer objeto perseguido por la administración, hacer que desaparezcan las enfermedades infecciosas, ó al menos atenuar considerablemente sus estragos por una aplicación sabia, prudente, al mismo tiempo que enérgica de la ley; tal es la segunda parte de la tarea que la administración se ha propuesto, y el Sr. Ministro puede contar que nada se olvidará para llenar este objeto tan importante.

En resumen, se puede decir que durante el año de 1887 se ha cumplido el servicio de policía sanitaria veterinaria con tanta perfección que marca verdaderos progresos que le honran.

El estado sanitario de los animales domésticos ha mejorado notablemente, á pesar de las condiciones defectuosas para el desempeño de sus funciones en el servicio de las epizootias por las dificultades inherentes á toda organización nueva, y también por el conocimiento todavía incompleto que tienen las poblaciones rurales á cerca de las disposiciones tutelares de la ley.

No obstante se han conseguido muchos adelantos, todas las enfermedades contagiosas, exceptuándose la rabia, han entrado en un período notable de descenso.

Por los resultados obtenidos ya se puede juzgar de los que se tiene derecho á esperar en el porvenir.

LA CABAÑA DE RAMBOUILLET

TRADUCIDO DEL «JOURNAL D'AGRICULTURE PRACTIQUE» PARA LA ASOCIACIÓN RURAL

Hace un siglo que fué creada la cabaña nacional de Rambouillet (Seine y Oise). Hé aquí su crónica histórica:

Luis XVI compró, en 1784, al Duque

de Penthièvre, el castillo, el parque y el bosque de Rambouillet, como dominio privado, é hizo construir una *granja experimental* que costaba 40.820 francos, cuya dirección confió al Conde de Angivillers, de la Academia de Ciencias, Superintendente de los edificios reales y amigo de Daubenton; Mr. Bourgeois de la Bretonnière fué su ecónomo. El Rey hizo inscribir sobre la puerta de entrada el verso latino siguiente:

Curat oves oriunque magistros

testimoniando así á todos que la solicitud se extendía á la vez sobre los rebaños que sobre los pastores.

D'Angivillers obtuvo del Rey que los experimentos fueran dirigidos por Tessier y éste pidió que la Granja fuese provista de instrumentos aratorios, de vacas suizas y friburguesas y de carneros Angora. En 1787, el Rey había gastado en esta explotación 94.343 francos. De 1785 á 1789, Tessier emprendió experimentos sobre la *cárie del trigo, la panificación del trigo averiado, el cambio de semillas, la plantación del trigo, el cultivo del trébol de Holanda, del lino de Riga y del lino de Zelandia.*

Veinte años antes de la creación de esta granja, Turgot había examinado los paños que fueron fabricados en Elbeuf, con lanas merinos procedentes del rebaño que de Barbançois poseía en Villengongis, en Berry, é hizo venir de España, en 1776, doscientos animales lanares que distribuyó entre Trudaine, de Barbançois, Daubenton y Dupin. Tessier, que vió varios de estos animales, propuso hacer venir de España un rebaño de merinos para el Establecimiento de Rambouillet. Por esta época estaba prohibida la salida de animales lanares de España. Luis XVI, aprobando la proposición de Tessier, escribió de su mano al Rey de España y encargó á De la Vanguyon, embajador en la Corte de

España, la negociación de este asunto. El Rey acordó la autorización de importar á Francia 380 animales elegidos en las más hermosas cabañas españolas. Este rebaño, salido de Segovia el 15 de Junio de 1786, bajo la dirección de cinco pastores españoles, llegó á Rambouillet el mismo año á comienzos de Octubre; se componía entonces de 364 animales lanares y había costado 16.000 francos (1).

La Cabaña de Rambouillet, aunque nuevamente construida, no poseía cabañas; hubo necesidad de confinar el rebaño en un parque formado con un fiamiento de esparto y confiarlo á la vigilancia de grandes perros. Las heladas blancas que sobrevinieron durante el mes de Noviembre, obligaron á alojar los animales en los graneros de la granja. En fin, el rebaño sufrió de la morriña y su efectivo disminuyó de 35 cabezas adultas y corderos.

La falta de cabañas en la granja, construida en 1785, obligó á edificar una nueva granja destinada especialmente á los animales lanares. Las nuevas é importantes cabañas fueron construidas en 1787 y su ordenación nada deja que desea.

Desde su llegada á Rambouillet, los animales fueron confiados á Delorme, pastor principal á quien Luis XVI dispensaba su afecto y que Napoleón I, cuando visitó la cabaña el 4 de Noviembre de 1804, llamó el primer pastor de Francia y al que se debe la conservación del rebaño (2). El retrato de este hábil criador está conservado en el Establecimiento representado en el traje de sus funciones; su perro, bien conocido por su inteligencia, lo acompaña.

(1) En 1766, bajo el Ministerio de Calonne, fueron importados los primeros merinos y confiados á Daubenton.

La Suecia los poseyó en 1723, el Saxe en 1765 y Austria en 1775, disminuyó de 735 cabezas adultas y corderos.

(2) Napoleón I fué quien volvió á comprar los edificios rurales que habían sido alienados en 1793.

En los años siguientes se facilitaron reproductores á diversos cultivadores; pero este medio de propagación no dió resultado alguno.

Casi todas las primeras concesiones fueron perdidas ó descuidadas. Se juzgó útil, entonces, venderlos en remate, y en una de las ventas públicas, Thanorier compró los cuarenta animales que formaron la base del magnífico rebaño que poseyó en Croissy (Seine-et-Oise).

Barthèmy hizo inscribir en un tratado firmado en Bale con la España, el 22 de Julio de 1795, la cláusula secreta de dejar salir de este reino 1.000 carneros y 4.000 ovejas merinos, y Gilbert fué encargado de esta adquisición. Esta misión fué difícil y le costó la vida, pero dotó á la Francia de un segundo rebaño compuesto de excelentes animales. Los animales lanares que formaban esta segunda importación fueron 42 carneros y 341 ovejas; habían sido compradas en las cabañas de Negrete, del Escorial, de Paulos, de Portago y de Peralla. El Establecimiento de Rambouillet sólo recibió 40 cabezas; los demás animales fueron destinados á los agricultores que se habían comprometido con Gilbert á comprarlos. De 1787 á 1789, el rebaño de Rambouillet produjo por año próximamente 150 carneros y ovejas.

Durante la revolución, se tuvo por un momento la idea de suprimir este importante rebaño, pero gracias á los esfuerzos de Gilbert, Huzard y Tessier, encargados de su vigilancia, se reconoció que la hermosa y útil Cabaña debía ser conservada en el interés de la agricultura y de la industria francesa.

Las ventas públicas tuvieron lugar todos los años, desde 1794 (1) hasta 1853,

(1) El decreto del Comité de Salud Pública, que ordena que las ventas de animales lanares de Rambouillet tendrán lugar en remate, lleva la fecha del 29 messidor, y está firmado por Carnot, Saint Just, Collot de Herbois, Robespierre, Billaut Varennes y Couthou.

y siempre fueron frecuentadas y han contribuido poderosamente á hacer conocer el mérito de la raza merina.

Desde 1854, las adjudicaciones públicas fueron reemplazadas por ventas particulares que han dado los resultados más satisfactorios; así cuando los precios de 1797 á 1853 no pasaron por los carneros de 427 francos 35, y por las ovejas de 123 francos 11, el valor medio de los animales vendidos en particular, desde el año de 1854 á 1872, se elevó á 359 francos 84 por los carneros, y á 398 francos 36 por las ovejas (1).

El valor total del producto del rebaño de 1797 á 1872, alcanzó á 3.472.343 francos 36, y representa las ventas siguientes:

Moruecos.....	4.309 cabezas.
Ovejas.....	4.301 »
Carneros.....	3.025 »
Lana.....	131.165 kilogs.

Las ventas hechas de 1793 á 1796 han sido pagadas en bonos territoriales. El valor total se elevó á 1.310.129 francos, y representa 330 moruecos, 287 ovejas, 87 carneros y 4.734 kilogramos de lana.

Si los animales, á consecuencia de su perfeccionamiento, han aumentado notablemente de valor desde hace 75 años, la lana ha perdido durante ese período la mitad de su valor comercial. Cuando ha sido vendida de 1797 á 1834, en término medio, á 4 francos 39 el kilogramo, su precio medio de 1835 á 1872 no ha pasado de 2 francos 18.

En 1832, algunos espíritus poco esclarecidos intrigarón tan vivamente en favor de la supresión del rebaño, que una ordenanza de 1.º de Julio de 1833 ordenó su venta. Esta decisión produjo entre los agricultores tal clamor general, que la ordenanza hubo de ser dero-

(1) Desde 1830, el dominio de Rambouillet ha vuelto á Estado.

gada por otra nueva de fecha 6 de Junio de 1834.

La cabaña de Rambouillet ha prestado grandes servicios á la agricultura francesa. Ha sido la cuna de los grandes rebaños que existen en Europa y en Australia. Desde hace algunos años, los criadores del Norte de la Francia y de Europa vienen con menos frecuencia á comprar animales reproductores á Rambouillet, á consecuencia del predominio relativo del precio de la carne sobre el de la lana; pero es el merino de Rambouillet ó sus análogos el que compran los agricultores de las comarcas lejanas, donde la producción de la lana ha conservado siempre su importancia.

Se ha dicho y se repite aun que la raza merina ha sido introducida en España por los moros y que es originaria del Asia.

Nada justifica esta aserción. Lo que es incontestable es que esta raza está dotada de todas las cualidades que debe poseer para vivir y multiplicarse bajo un clima muy templado, cuando puede trashumar al fin del verano y á principios de la primavera. En nuestros días, como en otros tiempos, los rebaños en España viven durante el invierno en las hermosas llanuras de la Extremadura, de la Andalucía, de la Nueva Castilla, etcétera, para pasar la estación estival en las partes accidentadas de la vieja Castilla, de Aragón y de Navarra.

Se ha dicho también que la raza merina era conocida de los Romanos. Ni Plinio ni Columela justifican esta opinión. Los Romanos poseían grandes rebaños, pero los animales que los componían no proporcionaban lanas de tanta finura.

De cualquier modo que sea, los rebaños de Apulia pasaban la buena estación en las partes elevadas de Samnium. Al decir de Varron, los Romanos buscaban los animales que tenían la cabeza

bien cubierta de lana, de cuernos torcidos con tendencia á reunirse con el hocico y cuyo pecho y grupa eran notables por su anchura.

Los Romanos distinguían dos especies de lanas, la lana dulce y la lana dura.

La lana blanca, más renombrada, provenía de los rebaños de Apulia; era corta y se empleaba principalmente para fabricar mantas especiales contra la lluvia. La de Tarente de color gris era la más estimada.

Las más hermosas lanas eran vendidas al máximo de 100 sextercios (21 franco) la libra.

Las lanas egipcias y griegas y las de la Narbonesa y de la Lusitania que se importaban entonces en Italia, eran buscadas á causa de su duración y de los pelos que en ellas se observaban para la fabricación de cobertores llamados babilonianos, tejidos que, según Plinio, se vendían hasta 800.000 sextercios (168.000 francos). Nerón pagó por uno 4.000.000 de sextercios ó sean 840.000 francos. Estos tapices duraban varios siglos.

Los merinos, á su llegada á Francia en 1786, así como lo constata un dibujo de la época que he reproducido en mi álbum publicado en 1873 para la administración de agricultura, no tenían esa amplitud, ese desarrollo que poseen en nuestros días. Su cabeza era más afilada, su pescuezo más grueso, sus miembros menos cargados de lana; además, ni los moruecos ni las ovejas poseían sobre el pescuezo los pliegues que tienen hoy y que les dan un carácter particular. Agregaré que si su lana tenía entonces más finura, era mucho menos larga, menos abundante y más cargada de suarda. En general, las *lanas muy finas* tienen de 0m.04 á 0m.05 de largo, cuando la lana fina no tiene menos de 0m.07 á 0m.10 de largo. Las primeras

son trabajadas á la carda y las segundas al peine.

Se habia temido al fin del siglo que el rebaño viniese á degenerar, pero la Comisión de Agricultura de la Asamblea nacional constató en 1795 que se sostenia, desde hacia diez años, sin la menor degeneración y que era necesario considerarlo como el más hermoso rebaño de merinos que hubiese entrado jamás en Francia.

El merino francés ó merino Rambouillet es notable por su talla, su desarrollo, el largo de la hebra de su vellón. La amplitud y las cualidades que ha adquirido, desde hace un siglo, permiten decir que ha sido creado por los cuidados de Tessier, Bourgeois y de Bernardin. (1)

La raza merina de Rambouillet no es ni precoz ni tardia; se conserva exactamente en el medio en relación al tiempo que exige para llegar á la edad adulta, entre la raza de lana larga y lisa del Dishley, que es precoz, y la raza flamenca de lana lisa y algo grosera, raza que es tardia.

Esta raza, tal como se observa en este momento en las Cabañas de Rambouillet, tiene una cabeza fuerte y corta, la faz plegada y la frente cubierta de lana. Los carneros tienen hermosos y fuertes cuernos formando dos vueltas en espiral.

Las ovejas raramente tienen cuernos. Los animales adultos y elegidos tienen un pecho ancho y una grupa bien desarrollada. Sus miembros son fuertes, vigorosos, aplomados, ágiles. Es por eso que los animales de Rambouillet y Wideville soportan muy bien largos trayectos en las llanuras de la República Argentina y de la Australia. La raza merina perfeccionada ó de gran talla posee

(1). Después de 1848, la Dirección de la Cabaña de Rambouillet fue conferida á Eliseo Defebre, luego á Pichat y al Barón Deurier.

un vellón espeso y compacto que produce *mechas cuadradas y no puntiagudas*. La lana que rinde es notable por sus cualidades: es nerviosa, elástica, larga, blanca, de muy hermosa finura y sin *hebras cabradas*. Sus ondulaciones son muy regulares. Los animales elegidos están cubiertos de vellones que tienen una homogeneidad tan perfecta como posible; no debe olvidarse que la lana más perfecta, bajo el punto de vista de la finura, del largo y del paralelismo de las hebras, existe desde las partes laterales del cuerpo y desde la espalda, hasta la grupa. En general, los vellones de animales adultos, pesan, término medio, de 5 á 6 kilogramos, lo que representa cerca de 16 por 0/0 del peso vivo de los animales. A su importación en Francia, no despojaban, en término medio, más que 2 kilogramos de lana por cabeza.

La pequeña raza americana que se designa con los nombres de *raza electoral*, *raza de Naz*, no tiene ya razón de ser hoy que las lanas cortas, muy finas y apropiadas para el peine, han perdido más de 60 por 100 de su valor comercial; es, por esto que, con razón, se han alargado las hebras tratando siempre de conservar una excelente finura, porque las largas lanas merinas de muy hermosa calidad son las que más beneficio producen, á consecuencia del gran peso de los vellones. Tengo de ello la prueba admirando cada año los hermosos animales reproductores que Mr. Victor Gilbert, de Wideville, expide á Buenos Aires y Montevideo.

La Cabaña de este hábil criador ha tenido por cuna, hace ochenta años, los merinos de Rambouillet.

En las circunstancias ordinarias, los merinos, tal como se admiran en Rambouillet, tienen más valor para los agricultores que crían reproductores para la América del Sud y la Oceanía, que

para los criadores que desean tener animales destinados especialmente á la carnicería, á menos de tener la intención de operar cruzamientos entre la raza ishley ó Leicester y la raza merino de gran talla parecida á la de Rambouillet. Los animales que se obtienen por cruzamiento y que se denominan á menudo *anglomerinos* ó *dishley merinos*, se distinguen generalmente por una excelente precocidad, una buena conformación, una hermosa lana larga y lisa y una gran aptitud para el engorde.

No es inútil recordar que el merino Rambouillet debe su talla, su corpulencia, el largo de su lana y el gran peso de su vellón, á uniones muy juiciosas y á una alimentación abundante y muy alible en su joven edad.

He dicho que se debía la conservación del rebaño de Rambouillet principalmente á Mr. Bourgeois, miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia; no creo inútil recordar un hecho que lo honra y que tuvo lugar en los primeros días de la ocupación extranjera en 1814. Blucher y Bulow, apreciando los animales de lana merina en su justo valor, tuvieron por un momento el pensamiento de ampararse del rebaño de Rambouillet. Mr. Bourgeois, que tuvo conocimiento indirectamente de los deseos de estos extranjeros, se apresuró á dividir los animales en grupos pequeños y ocultarlos por todas partes, usando de cien subterfugios. Esta estratagema salvó el rebaño é hizo el más grande honor á Mr. Bourgeois (hijo).

GUSTAVO HEUZÉ.

(Del Instituto Agronómico Veterinario.)

ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

MEDIO DE EVITAR LA INTRODUCCIÓN DE LAS PLAGAS

Cuarentena al ganado importado.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Rural Argentina, Dr. Estanislao S. Zeballos.

Acompaño á Vd. un escrito en el cual expongo mis ideas relativas á los peligros que acompañan la introducción de animales europeos y las medidas que pueden tomarse para disminuirlos.

He estudiado con la detención que lo merecía el punto; estuve algún tiempo indeciso en determinar los límites hasta los cuales debía extenderme en mi exposición; finalmente resolví circunscribirme á la indicación de las exigencias que desde el punto de vista veterinario creí necesario hacer.

La cuestión de que trata mi informe es compleja y me considero desprovisto de la preparación suficiente para llegar en mis indicaciones hasta la formulación de un proyecto de ley.

No le será difícil al señor Presidente hallar en la S. R. A., á quien con vasta preparación y ayudado en algo por mis indicaciones, pueda completar la obra que inició por este expediente el doctor C. Pereda.

Ruego al señor Presidente se sirva citarme á las reuniones de la honorable C. D., cuando en su seno se discuta el informe que deberá presentarle la Comisión especial que estudiará mi escrito.

Creo que sería muy ventajoso para el país si pudiese conseguirse que el Congreso sancionara una ley sobre cuarentena antes de terminarse el presente período legislativo.

Fundándome en lo que más adelante expongo, creo poder asegurar:

1.º *Que casi todas (por no decir todas) las plagas que diezman nuestras haciendas son importadas.*

2.º *Que aún quedan algunas enfermedades de los animales domésticos que hasta la fecha no han aparecido en nuestros rebaños.*

3.º *Que sólo podremos evitar la introducción de nuevas plagas sometiendo á un severo control á todos los animales reproductores que introducamos.*

4.º *Que los inconvenientes que la cuarentena ofrecerá son pequeños al lado de las ventajas que reportará á nuestra ganadería.*

Muy poco tiempo después de haber emprendido mis primeros estudios sobre enfermedades contagiosas ó transmisibles en los animales, se me impuso por la observación la idea que todo lo que observaba en nuestros rebaños eran enfermedades que con esos animales nos habían venido del viejo mundo.

Una simple enumeración de las enfermedades aquí observadas en los animales domésticos, despertará en cualquiera inmediatamente igual convicción.

Tratándose de enfermedades contagiosas y transmisibles, es mucho más fácil comprender que han venido con los animales que figurarse que entre nosotros se hayan desarrollado espontáneamente. Es mucho más fácil el concebir que viajen animales enfermos que el imaginarse (con algún fundamento) que han existido en esta tierra, desde tiempo inmemorial y en estado latente, los gérmenes productores de las enfermedades epidémicas del ganado, y es perfectamente imposible figurarse cómo pueden haber existido de manera alguna toda esa pléyade de entozoarios que albergan nuestros animales domésticos.

Algún transformista me observará que todos los entozoarios descienden de vermes que no eran parasitarios; no discutiremos: me limitaré á observarle que la adaptación á la vida parasitaria se ha hecho en el viejo mundo en miles de millares de años; aquí sólo disponemos de pocos siglos de observación, y casi todos los entozoarios mayores de nuestros animales ya se conocían en Europa cuando se descubrió este continente.

Pasando ahora á nombrar las plagas existentes, citaré en primera línea el carbunco ó grano malo; toda la República Argentina está invadida por el microbio; no he oído que provincia ó territorio alguno poblado por animales vacunos ó lanares se halle exenta.

La *rabia* ha sido observada en el perro y el hombre en Buenos Aires, lo mismo que en la campaña, en las provincias del litoral como en las andinas.

La *sarna* ha llegado á cundir de tal manera, que hasta los guanacos de la pampa parecen haber sido atacados; donde se han criado ovejas se ha observado la sarna.

La *viruela ovina* y la *manquera* son dos enfermedades que han reinado con más ó menos intensidad en todos los distritos en los cuales se crían ovejas.

La *fiebre aftosa* ó llagas del ganado vacuno, lo mismo que las *paperas*, han aparecido una que otra vez ó anualmente en todos nuestros rodeos.

La *influenza*, el *moquillo* y las *paperas* del ganado yeguarizo invaden anualmente las manadas sin que de ello se admiren ó por ello se aflijan mayormente los criadores, mientras no aparezca en los animales de raza, y todos tenemos aún presente la última epidemia de influenza, que hizo un paseo triunfal, por suerte poco mortífero, por toda la provincia de Buenos Aires.

Hace pocos meses que la mayor par-

te de los caballos de servicio de esta ciudad sufrían de *moquillo*, quedando por esta enfermedad inservibles todos para el trabajo por uno ó más días.

La *lombriz del pulmón de la oveja* produce á la fecha grandes mortalidades; fué precedida por la epidemia de *lombriz del cuajo*, que también causó muchas bajas; ambos animalitos son conocidos en Europa hace mucho tiempo; son allí muy temidos, aunque creo difícil que vez alguna hayan producido estragos parecidos á los que aquí hacen; estragos que entre nosotros ponen en serio peligro la cria del ganado lanar, que en algunos distritos podrá llegar á ser imposible por un espacio de tiempo más ó menos largo.

El saguaypé, que tiene ya un nombre guarani, el enemigo más temible de muchos rebaños ingleses y alemanes, ha dado cuenta completa de más de una majada, produciendo tantas bajas cuantas había cabezas de ganado; conozco distritos de nuestra campaña en los cuales hasta las nutrias todas casi se hallan infestadas por el distoma hepático.

El perro posee todas las lombrices que en Europa en él se han hallado y ha contaminado hace mucho ya á sus parientes indígenas, los zorros.

Las larvas de tenias de perro que se desarrollan en los órganos del hombre y de los animales domésticos, aparecen al que las busca con una frecuencia verdaderamente aterradora; los *equinococos* y los *coenurcos* son hallazgos comunes en las autopsias.

Nuestras aves de corral tienen hace mucho los mismos parásitos intestinales de sus parientes europeos; la perdiz de campo, al lado de unos vermiculos criollos, alberga también á un parásito propio de las gallinas y perdices europeas.

Los gatos, los conejos, las ratas tienen con igual frecuencia vermes intes-

tinales en Buenos Aires y en el viejo mundo.

La lista que aquí interrumpo no es aún completa, pero creo que bastará para probar que todos los productores de enfermedades que he nombrado han hallado entre nosotros un terreno fértil y condiciones climáticas favorables para poderse desarrollar y propagar; y tendrán iguales facilidades para desarrollarse y propagarse, y las plagas de que ahora paso á ocuparme, cuya importación, de data mucho más reciente, creo poderla deducir de la poca extensión é intensidad que hasta la fecha han ofrecido las epidemias de ellas observadas.

Siguiendo el orden en que me fué dado constatar la existencia de estas enfermedades entre nosotros, debo mencionar primero la *actinomicosis*, enfermedad propia del ganado vacuno, en el cual produce tumores óseos ó semióseos en los maxiliares y mandíbulas; tiene el inconveniente de poder pasar al hombre.

La *actinomicosis* se halla ya bastante esparcida: hasta la fecha, casi todos los casos observados pertenecen á pequeñas epidemias localizadas á algunos establecimientos.

El productor de la *actinomicosis* es un hongo; nos ocupamos de su estudio especial actualmente; hay quien sostiene que la aparición de la enfermedad en sus haciendas coincidía con la introducción de animales *Durham*; no sostengo que haya relación entre los dos acontecimientos: señalo tan sólo la coincidencia.

La *actinomicosis* se reproduce con facilidad entre nosotros y es de temerse que repentinamente pueda causar pérdidas de consideración.

La *sífilis equina* existe en la República Argentina desde hace algún tiempo; varios son los hacendados que han

tenido en sus establecimientos casos de esta enfermedad; es un mal eminentemente contagioso, casi completamente incurable; puede ser que no le sea fácil propagarse por razones especiales que aún necesitamos estudiar.

Existe y es conocida hace mucho en Europa el abordo epidémico en el ganado vacuno; son ya varios los hacendados que me han dado datos bastante seguros como para sostener que la enfermedad reina entre nosotros.

Sobre el *strongylus micrurus* ó lombriz del pulmón de la vaca he informado hace pocos días; tendría que repetir lo que sobre ese parásito ya he escrito, si quisiera ocuparme de él.

Creo que he agotado la lista de las plagas cuya propagación inmediata debemos temer.

Con lo que ya se ha radicado bien en el país y lo que está por radicarse he trazado un cuadro de nuestra patología veterinaria; nuestra ganadería peligra seriamente y toda nueva plaga que aparezca servirá para hacer más precaria aún la situación de nuestros criadores.

Es necesario convencerse de que aún existen enfermedades graves, peligrosísimas, contagiosas ó transmisibles en los establos de los criadores europeos, cuya importación á estas playas es necesario impedir de todos modos: es cierto que no son muchas las plagas que nos faltan, pero aún nos faltan de las más peligrosas.

Del grupo de los parásitos animales no se han hallado hasta la fecha entre nosotros la *trichina* y el *distoma lanceolata tum* (saguaipé chico); sólo se han observado en animales importados la larva del *gastrophilus equi* (que habita el estómago del caballo) y la larva de la *hipoderma bovis*, que nos viene con mucha frecuencia en forma de tumores bajo la piel de las vacas europeas; el día que pueda juntarse un casalito de estas mos-

cas (y esto puede ya haber sucedido) tendremos dos malos huéspedes más, de los cuales el último pueda invadir de tal manera al ganado vacuno que muchos cueros quedan tan inútiles como las de ovejas que murieron de viruela. No exajero al decir esto, pues se puede leer en más de un libro que los cueros de reníferos en Laponia, suelen ser inútiles por los muchos agujeros que una mosca de ese grupo en ellos produce.

El carbunco sintomático—(Rauschbran de los alemanes), mucho más abundante en muchos distritos que el carbunco verdadero, aún no ha aparecido entre nosotros; es un enemigo que ataca á todos los herbívoros.

La *neumonía contagiosa* hasta la fecha no ha hecho estragos en nuestras haciendas vacunas; á los Estados Unidos ha sido llevada ya y ha causado bastantes perjuicios; leyes especiales dictadas hace poco y manejadas por una comisión especial, han sido necesarias para poner límites al mal; en el año pasado han sido invertidos 500.000 pesos fuertes en indemnizaciones pagadas á dueños de animales enfermos de *neumonía* que fueron inmediatamente destruidos.

Hoy se importan muchos animales holandeses: Holanda fué por mucho tiempo el foco más intenso de *neumonía contagiosa*.

La *peste bovina*, que mata por millares las vacas en Rusia, no ha hecho su aparición todavía; encontrará el día que la tengamos un gran teatro de acción.

El *muermo* (lamparones), que se vé con frecuencia en los caballos en Europa, es completamente desconocido hasta hoy á nuestros criadores; es una enfermedad muy trasmisible entre los solidungulos y suele atacar también al hombre.

Dado nuestro modo de criar á los ca-



ballos en manadas más ó menos grandes, un solo enfermo puede infestar en muy poco tiempo á muchos cientos: hay que mencionar que el *muermo* ya es contagioso cuando las manifestaciones de la enfermedad apenas se aperciben.

Las razas porcinas, hasta hoy poco, se crían entre nosotros apenas tenemos los animales suficientes para el consumo; en breve tiempo nos hallaremos en la necesidad de recurrir á ellas para exportar en forma más concentrada nuestros productos agrícolas: si para entonces nos vemos aún libre del *rouget* ó *sarampión* de los cerdos y del *cólera* de los mismos, será seguramente una ventaja que tendremos sobre nuestros vecinos y nuestro gran modelo de la América del Norte.

Está visto, pues, que nos quedan bastantes enemigos cuya invasión debemos y podemos impedir. Si se objeta que toda medida precaucional es ilusoria en vista de la facilidad que debe ofrecer la importación, dado al gran número de enfermedades que *ya han sido introducidas*, argüiré diciendo que cualquier traba que se ponga será una traba y cualquier impedimento un impedimento, y que cuantas más sean las garantías de que nos rodeamos tanto mejores serán las probabilidades de vernos inmunes: una seguridad ABSOLUTA sólo se conseguiría aislándose de todos los países del mundo de una manera *absoluta* también.

Las enfermedades cuya importancia debemos tratar de evitar tienen en parte la malísima condición de ofrecer un período de incubación sumamente largo, es decir, que existe entre la fecha del contagio y el día de la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad un lapso de tiempo muy grande, y que puede ser hasta seis meses para el *muermo*, basta tres meses para la *neumonta*

contagiosa, hasta dos meses para la *peste ovina* y más de tres meses para la *sífilis equina*.

El suponer que un criador europeo desea vender á buen precio animales que sospecha enfermos ó de los cuales puede temer que estén contagiados, sobre todo si puede colocar entre sí y el comprador á todo el Océano atlántico, no es una suposición que indique verdadera maldad; creo más bien sumamente dudoso el sostener que todo lo que se nos envía se nos envía *bona fine*.

Los certificados de veterinarios que se presentan aquí al vender animales, dicen tan sólo que no se nota, al hacer el reconocimiento, síntoma alguno de enfermedad aguda ó crónica; no he oído que vez alguna se hable en esos papeles del estado sanitario del stud ó cabaña.

En los países europeos es obligatoria la denuncia de toda enfermedad contagiosa; la autoridad dicta sus medidas tendentes á evitar la propagación del mal; el vecindario está al corriente de estas medidas: me sospecho que no se pongan grandes trabas á la exportación de esos animales sospechosos; es una ventaja para el distrito sacarlos de él. Todos sabemos que anualmente se nos envían cargamentos enteros de objetos hechos especialmente « *pour l'exportation* »; los animales son tan *mercaderías* como esos artículos. No necesito inventar hechos para afirmar mis aseveraciones: muchos han visto desembarcar animales enfermos y más de uno ha presenciado la venta en remate de animales moribundos; ¡es necesario acabar con esta práctica!

(Se concluirá.)

MADRID, 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,

calle de Juanelo, núm. 19.